

Procedimiento para la realización del trabajo de investigación de los másters de investigación y de los doctorados pre Bolonia

(Aprobado por la Comisión del POP en sesión del 1-7-2008)

Descripción general

El trabajo de investigación tiene como objetivo demostrar la madurez intelectual y la capacidad investigadora del alumno. Debe ser un trabajo original, fruto de la labor personal del estudiante, bajo la guía y orientación de un tutor.

El trabajo de investigación puede desarrollarse según dos modalidades diferentes, dependiendo del máster que se ha realizado (la modalidad A corresponde al máster en Estudios Avanzados en Comunicación Social y la modalidad B, al máster en Estudios de Cine y Audiovisual Contemporáneos). En el caso de un trabajo de investigación de un programa de doctorado pre Bolonia es necesario escoger explícitamente una de las dos modalidades. En el caso del doctorado en Teoría, Análisis y Documentación Cinematográfica debe escogerse la modalidad B.

Modalidad A

Consiste en un proyecto de investigación que se propone desarrollar como tesis doctoral. El proyecto deberá incluir, como mínimo, los siguientes apartados:

- a) Presentación del tema específico elegido y justificación de su importancia, novedad y relevancia académica;
- b) estado de la cuestión;
- c) problema de investigación, objetivos y/o hipótesis;
- d) metodología, especificando el objeto de estudio y las técnicas de investigación;
- e) estructura y contenidos de la investigación que se pretende desarrollar, definición de los conceptos principales sobre los cuales se construirá la investigación;
- f) bibliografía, documentación y materiales necesarios para los objetivos de investigación.

Debe ser un trabajo breve, de una extensión aproximada entre sesenta y cien páginas estándar (de unos 2.100 caracteres por página).

Modalidad B

Trabajo de investigación para profundizar en el estudio especializado de un tema que deberá servir como preparación y entrenamiento para la investigación doctoral. El trabajo deberá incluir, como mínimo, los siguientes apartados:

- a) presentación del tema específico elegido y justificación de su importancia, novedad y relevancia académica;
- b) objetivos y/o hipótesis;
- c) metodología, especificando el objeto de estudio y las técnicas de investigación;
- d) aplicación de la metodología a un campo acotado de investigación
- e) bibliografía, filmografía o documentación necesaria para los objetivos de investigación.

Debe ser un trabajo breve, con una extensión aproximada entre sesenta y cien páginas estándar (de unos 2.100 caracteres por página). Puede acompañarse de una pieza audiovisual presentada en cualquier tipo de formato digital.

Las dos modalidades tienen como objetivo llegar a adquirir los siguientes conocimientos:

- Conocimientos disciplinares.
- Conocimientos metodológicos.

Las capacidades y habilidades de ambas modalidades conseguidas por el estudiante deben ser las siguientes:

—Capacidad para recoger, seleccionar, sistematizar y gestionar información, documentación y material bibliográfico.

—Capacidad para diseñar, estructurar y articular un proyecto o trabajo académico de investigación.

—Capacidad para plantear y construir propuestas originales para resolver problemas de investigación relevantes.

—Capacidad para articular un discurso complejo.

—Capacidad para la crítica y autocrítica.

—Capacidad para el análisis y la síntesis.

—Capacidad para trabajar individualmente.

—Rigor en la presentación del material escrito.